



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

ALCALDÍA DE
**GUADALAJARA
DE BUGA**
KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 1 de 19

Plan de Desarrollo:	BUGA MERECE AVANZAR 2024-2027	No Informe:	02
Eje:	2 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	Fecha acta de inicio:	18 DE JUNIO DE 2025
Sector:	5.2.2. DESARROLLO RURAL	Nombre Contratista:	FUNDACION INSTITUTO MAYOR CAMPESINO
Programa:	5.2.2.1. (1702) Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Cédula:	891.300.587-1
Subprograma:	5.2.2.1.1 (2.17.02.98) Servicio público de extensión agropecuaria.	Dependencia en la cual realiza las actividades:	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
No. de Contrato:	SAF-1600-1347-2025	Ejecución del Periodo:	1 DE DICIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2025
Objeto Contrato:	"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CMDR, COMO PARTE DEL PROGRAMA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA"	Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato inicial:	100%
		Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato:	NO APLICA
Duración del contrato inicial:	6 MESES	Valor del Contrato inicial:	\$71.783.714,29 MCTE.
Duración de la adición:	n.a.	Valor de la adición	n.a.
Duración Total del contrato:	6 MESES	Valor Total del Contrato:	\$71.783.714,29 MCTE.
El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así ejecutado en el período 1 de diciembre de 2025 al 20 de diciembre de 2025			
SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO:			
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIAS	



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

ALCALDÍA DE
**GUADALAJARA
DE BUGA**
KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 2 de 19

1. Asambleas CMDR

La tercera Asamblea Ordinaria del CMDR de Buga se llevó a cabo el 18 de diciembre de 2025. Esta última Asamblea se desarrolló en la sede del IMCA, en el corregimiento de Quebrada Seca. A este espacio acudieron los líderes y las lideresas representantes de las diferentes organizaciones de las zonas rurales, el gobierno municipal representado por la sra. alcaldesa Karol Martínez y su equipo de gobierno, así como otras entidades que hacen parte de la dinámica del CMDR, entre ellas, la delegación de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, Gobernación del Valle del Cauca y el Instituto Mayor Campesino - IMCA.

El orden del día propuesto y que fue organizado desde el Comité Técnico Coordinador y que estuvo sujeto a cambios o modificaciones por parte de la Asamblea del CMDR fue el siguiente:

Orden del día

1. Himnos a Colombia, Valle del Cauca, Guadalajara de Buga y oración (10")
2. Elección del moderador / presidente de la Asamblea (10")
3. Llamado a lista, verificación del Quórum y aprobación del orden del día propuesto (15")
4. Saludo e instalación de la Asamblea por parte de la alcaldesa Karol Vanessa Martínez Silva (15").

- Todas las evidencias fotográficas y actas del proceso reposan en la carpeta física del Convenio SAF-1600-1347-2025



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

ALCALDÍA DE
**GUADALAJARA
DE BUGA**
KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 3 de 19

5. Intervención de la comunidad rural y asociaciones campesinas (60").
6. Respuesta a solicitudes por parte de cada dependencia e institución (60").
7. Lectura de compromisos del 2do CMDR – 26 de noviembre (30")
8. Propuesta de cronograma 2026 por parte del Comité Técnico – CTC del CMDR (20")
9. Propositiones, asuntos varios y clausura de la Asamblea (30")
10. Cierre (Entrega de anchetas navideñas, grupo musical) y almuerzo comunitario navideño.

Modificaciones al Orden del Día Aprobadas por la Asamblea:

- No se realizaron cambios y/o sugerencias a la agenda.

La Asamblea contó con la participación y representación de un número de personas que garantizó la representatividad del sector rural y de las organizaciones que conforman esta instancia de participación ciudadana; con lo cual, en este caso se logró el quorum respectivo, permitiendo declarar que la Asamblea tomara el carácter decisorio. Entre los asistentes se contaron representantes legítimos de las diversas organizaciones de las zonas rurales, vocerías de las asociaciones campesinas, líderes veredales y, por supuesto, una amplia delegación del gobierno municipal junto con otras entidades



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

ALCALDÍA DE
**GUADALAJARA
DE BUGA**
KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 4 de 19

relacionadas cuya misión está ligada a la dinámica del CMDR. Esta confluencia de actores sociales e institucionales, desde la base hasta el nivel directivo, es el principal activo del CMDR, pues asegura que los avances en las políticas públicas y en el PDM 2024 - 2027 sean revisadas y/o evaluadas en un entorno de retroalimentación directa y honesta.

La Asamblea se puso en marcha a la hora estipulada, inmersa en un ambiente de solemnidad y respeto institucional. La jornada arrancó con el protocolo formal, que incluyó la entonación de los Himnos a Colombia, al Valle del Cauca y a Guadalajara de Buga, un acto que reafirma la pertenencia territorial y el compromiso cívico. Este segmento protocolario concluyó con una oración, buscando armonizar el espíritu de la Asamblea antes de iniciar las discusiones de fondo. Los primeros puntos del orden del día se centraron en la validación democrática del espacio: se llevó a cabo la elección del moderador y presidente de la asamblea, asegurando la neutralidad y el orden de la jornada. Acto seguido, se realizó el llamado a lista que, tras verificar el nivel de asistencia, se confirmó el quórum decisorio, lo que dotó de plena legitimidad a los acuerdos que se generarían en esta tercera Asamblea del CMDR.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

ALCALDÍA DE
**GUADALAJARA
DE BUGA**
KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 5 de 19

Un aspecto destacado fue la gestión de la agenda. El orden del día había sido minuciosamente propuesto por el Comité Técnico Coordinador (CTC) del CMDR. Tras su presentación, la Asamblea del CMDR tuvo la oportunidad de sugerir cambios o modificaciones; sin embargo, en un claro signo de confianza y alineación estratégica entre el Comité Técnico y la comunidad, la agenda fue aprobada sin ninguna modificación o sugerencia.

Esta rapidez y consenso en la aprobación permitió destinar más tiempo a los puntos sustanciales del debate. El momento de la instalación corrió a cargo de la alcaldesa, Karol Vanessa Martínez Silva, presidenta del CMDR, quien, a través de su saludo, declaró formalmente instalada la asamblea y aprovechó la plataforma para reiterar el compromiso de su administración con la priorización de las políticas públicas y la inversión en el sector rural. En su intervención también hizo un llamado a los liderazgos para mantener el interés colectivo por encima de los intereses individuales que menoscaban los procesos de participación ciudadana y el diálogo entre el Gobierno local y las comunidades.

La sesión avanzó hacia el núcleo sociopolítico del CMDR. En primera instancia se abrió el espacio para las



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

ALCALDÍA DE
**GUADALAJARA
DE BUGA**
KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 6 de 19

intervenciones de las diferentes representaciones. En este espacio, el delegado de la zona rural alta e integrante del Comité Técnico -sr. Francisco Ramírez-, hizo lectura de una carta firmada por los representantes de las Juntas de Acción Comunal de este territorio, donde entre otros aspectos indicaron que se reunieron previamente para discutir aspectos relacionados con su participación en el CMDR y los incumplimientos a las demandas realizadas, destacando la falta de atención de la Secretaría de Obras Públicas a la situación adversa de las vías. Una vez leído el texto, se entregó a la mesa principal del CMDR, al mismo tiempo que la persona que leyó la carta indicó que en solidaridad con los compañeros de la zona alta se retiraba del recinto y tampoco participaría del espacio asambleario.

En seguida, pidió la palabra el representante de la zona plana -sr. Edwin Guzmán- quien reiteró que, si bien hay retos que superar y que sería un despropósito no tener en cuenta las demandas que existen en torno a las vías, no dejó de lado el suceso y señaló que, si bien respeta la decisión de los compañeros de la zona alta, indicó que no compartía esa postura porque ello fractura los espacios de participación ciudadana como lo es el CMDR.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

ALCALDÍA DE
**GUADALAJARA
DE BUGA**
KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 7 de 19

Recordó explícitamente el hecho donde los liderazgos abandonaron en algunas oportunidades el recinto de la Asamblea en rechazo al comportamiento de un alcalde que asistía y/o se retiraba luego de abrir dicho espacio. En cambio, destacó la cortesía e importancia que le ha dado la alcaldesa Karol Martínez y su equipo de trabajo al CMDR en términos de escuchar y participar durante todo el espacio asambleario. Así que, invitó a las personas representantes de organizaciones sociales a seguir participando para no debilitar este espacio participativo del CMDR.

Posteriormente, otros líderes y las lideresas solicitaron la palabra para intervenir. En sus intervenciones destacaron los apoyos que han recibido por parte de la administración municipal o las dependencias respectivas, pero al mismo tiempo volvieron a hacer un llamado sobre los problemas que afrontan o que aún no han sido solucionados, algunos de ellos en temas como el saneamiento básico, por ejemplo, el reto que existe en torno a unos pozos séptico en la zona de La Unidad.

El espacio de la intervención de la comunidad rural y asociaciones campesinas se configuró como el corazón de la asamblea, el momento en que las voces del territorio toman el centro del escenario decisorio.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

ALCALDÍA DE
**GUADALAJARA
DE BUGA**
KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 8 de 19

Durante este tiempo estipulado, los representantes expusieron su sentir frente a las acciones realizadas, pero también en torno a las necesidades que reflejan las realidades del campo bugueño. Los líderes y lideresas aprovecharon el espacio para proponer nuevas rutas de acción, enriqueciendo la agenda política de la administración. La importancia de este segmento radica en que asegura que la planificación de 2026 esté cimentada en las prioridades reales y las soluciones co-creadas desde los mismos territorios, de tal manera que los compromisos que se asuman puedan ser realizados de manera efectiva y oportuna, al mismo tiempo que sean evaluados o valorados por las comunidades a través de las voces de sus representantes.

Inmediatamente después, se dio paso al segmento más intenso y desafiante para la institucionalidad: la respuesta a solicitudes por parte de cada dependencia e institución. Fue así como durante un espacio de tiempo secretarías como la Obras, Salud, Agricultura y Medio Ambiente, Bienestar Social, entre otras entidades, pasaron al frente para dar cuenta de sus avances. Esta dinámica implicó un informe de cumplimiento y también la justificación de los obstáculos y los ajustes realizados. Se debatieron temas sensibles como la ejecución presupuestal en proyectos



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

ALCALDÍA DE
**GUADALAJARA
DE BUGA**
KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 9 de 19

agropecuarios, la gestión de infraestructura vial terciaria y el progreso en la prestación de servicios públicos esenciales en las veredas. Si bien, la exigencia previa de los representantes de las comunidades fue alta, el ejercicio se mantuvo dentro de un marco de respeto, lo que subraya la madurez política de este espacio de diálogo.

El cierre técnico de la asamblea se centró en la planificación a futuro. El Comité Técnico Coordinador del CMDR solicitó concretar una propuesta de cronograma para el año 2026. Esta propuesta, debatida y ajustada con la retroalimentación de la Asamblea, garantizará la continuidad y al menos el inicio de las sesiones del CMDR, así como la planificación estratégica y el desarrollo de los espacios de pre-asambleas. La concertación de estos espacios fue un mensaje que logró transmitir un alto grado de estabilidad, responsabilidad, respeto y compromiso, asegurando a las personas participantes que el espacio de interlocución y la participación activa se mantendrán como pilares de la gestión municipal en el próximo ciclo anual.

La sesión formal concluyó con la concertación y aprobación de las fechas de un espacio de pre-asamblea que se determinó para el 16 de enero de 2026 y el desarrollo de la primera Asamblea Ordinaria



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

ALCALDÍA DE
**GUADALAJARA
DE BUGA**
KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 10 de 19

del CMDR para el 30 de marzo de 2025. Estas fechas que se colocaron como propuesta, fueron aprobadas por unanimidad de la Asamblea del CMDR y con el visto bueno del gobierno municipal.

Finalmente, la sra. alcaldesa Karol Martínez, cerró el acto asambleario con una corta intervención donde invitó a los líderes y a las lideresas a seguir dialogando y participando en este espacio del CMDR, e instó a que no se tomen posturas que fragmentan el diálogo y los procesos participativos.

Sin embargo, el espíritu de la jornada no terminó así; por el contrario, se transformó en un cálido y merecido acto de celebración. El cierre incluyó la entrega de anchetas navideñas a cada liderazgo que representa la Asamblea del CMDR, la presentación de un artista musical que dinamizó el espacio y el almuerzo comunitario navideño, que ofrecieron un momento de confraternidad.

La entrega de las anchetas navideñas a las personas participantes simbolizó el agradecimiento institucional por el liderazgo ejercido durante el año, y el almuerzo permitió que líderes, lideresas, funcionarios y técnicos compartieran un momento de hermandad y descanso, rompiendo las barreras de lo formal. La



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

ALCALDÍA DE
**GUADALAJARA
DE BUGA**
KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 11 de 19

	presencia del artista musical inyectó alegría y un toque festivo, sellando la Asamblea con un espíritu de unidad y esperanza para los retos de 2026.	
2. Pre-asambleas CMDR	Como actividad previa al desarrollo de las Asambleas del Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR), se había propuesto la posibilidad de realizar espacios de pre-asambleas territoriales como una acción clave para preparar y alinear las discusiones y propuestas de las comunidades rurales; sin embargo, en esta ocasión, las preasambleas no se llevaron a cabo. La decisión fue tomada por líderes y lideresas delegadas de la zona alta, media y plana de las organizaciones, quienes, en conjunto con el Comité Técnico del CMDR, consideraron que las propuestas y temas a tratar podían ser directamente abordados en el marco de la asamblea ordinarias.	No aplica
3. Reuniones del Comité Técnico Coordinador	Previo a la última Asamblea del CMDR y como está estipulado, se llevó a cabo la reunión del Comité Técnico Coordinador; este espacio de planeación y concertación contó con la participación de las personas delegadas del gobierno municipal (SAMA, Planeación, Desarrollo Comunitario), líderes y lideresas sociales; Corporación Autónoma del Valle del Cauca – CVC, Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca de la Gobernación del Valle y el IMCA. El objetivo principal de este	- Todas las evidencias fotográficas y actas del proceso reposan en la carpeta física del Convenio SAF-1600-1347-2025



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

ALCALDÍA DE
**GUADALAJARA
DE BUGA**
KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 12 de 19

	espacio fue preparar la agenda y definir la metodología para la tercera asamblea del CMDR. Durante la sesión se discutieron diversos temas asegurando que en la agenda se reflejara el sentir de los líderes, las lideresas, las prioridades territoriales y las necesidades en perspectiva 2026 de las comunidades rurales. Se destaca de estos espacios de planeación y concertación la consideración e incorporación de las propuestas y recomendaciones de los líderes y lideresas rurales que forman parte del Comité Técnico Coordinador del CMDR. Estos liderazgos sociales compartieron sus valiosas perspectivas y sugerencias, las cuales fueron analizadas y validadas por los delegados municipales y el Comité Técnico en su conjunto.	
4. Ejecución y cumplimiento de las actividades	Se realizaron y ejecutaron las acciones estipuladas en las reuniones coordinadas y concertadas con el equipo técnico de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente - SAMA.	No aplica
5. Apoyo logístico y operativo	Desde el IMCA se dispuso de los medios y recursos para garantizar el desarrollo de la dinámica del Comité Técnico Coordinador y las Asambleas del CMDR de Buga, lo cual incluyó: Espacios físicos (salones para reuniones preparatorias del Comité Técnico y	- Todas las evidencias fotográficas reposan en la carpeta física del Convenio SAF-1600-1347-2025



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

ALCALDÍA DE
**GUADALAJARA
DE BUGA**
KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 13 de 19

	para el desarrollo de las asambleas); alimentación durante las jornadas para las personas participantes (almuerzos y refrigerios), equipos audiovisuales (video beam, computador personal; equipo de sonido), dotaciones (mesas y sillas), apoyos para el transporte terrestre de líderes y lideresas sociales que fungen como representantes de las organizaciones rurales que hacen parte del CMDR.	
El equipo IMCA responsable de la ejecución	El IMCA dispuso para el desarrollo del presente convenio a tres profesionales de distintas áreas (profesional en ciencias sociales, profesional en ciencias agrícolas y profesional en ciencias económicas), quienes con el apoyo de estudiantes de pasantía atendieron la dinámica del CMDR y los demás compromisos estipulados en el convenio. Este equipo de personas ha contado con el acompañamiento y monitoreo dado por la gerencia de proyectos sociales y la gerencia administrativa y financiera del IMCA.	- Todas las evidencias planillas de pagos de seguridad social reposan en la carpeta física del Convenio SAF-1600-1347-2025
Comunicación entre SAF e IMCA	Durante el periodo se llevaron a cabo procesos de comunicación permanente de manera virtual, llamada por celular y reuniones presenciales entre los profesionales de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente - SAMA con la gerencia de proyectos sociales y el personal responsable del IMCA. A partir de estos diálogos se generaron acuerdos y concertaciones que	No aplica



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

ALCALDÍA DE
**GUADALAJARA
DE BUGA**
KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 14 de 19

	permitieron dar cumplimiento a las acciones estipuladas en el presente convenio de acuerdo con los tiempos y presupuestos asignados.	
Acompañamiento a la implementación	El equipo de profesionales asignados por el IMCA y en compañía de la gerencia de proyectos sociales, realizaron un seguimiento y acompañamiento a la ejecución de las acciones estipuladas en el presente convenio; este proceso, lo realizan de manera articulada con los profesionales designados por la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente - SAMA.	No aplica
Registro de las actividades	Durante el periodo estipulado, se realizó registro fotográfico, registro de asistencia, grabación de la tercera asamblea, transcripción de los audios de la asamblea en las respectivas actas (corta y larga).	- Todas las evidencias fotográficas y actas del proceso reposan en la carpeta física del Convenio SAF-1600-1347-2025
Elaboración de informes	La gerencia de proyectos sociales a partir de los insumos brindados por el equipo responsable de la ejecución del convenio elaboró el respectivo y presente informe, el cual recompila aquellos aspectos descriptivos más importantes de las actividades, teniendo en cuenta la frecuencia en que se llevaron a cabo y el desarrollo mismo de las respectivas actividades planteadas en el convenio.	- Informe final.



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE
BUGA**

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE
CONTRATISTAS**

**ALCALDÍA DE
GUADALAJARA
DE BUGA**
KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 15 de 19

Seguimiento administrativo y financiero	Internamente, el IMCA realizó las respectivas acciones de seguimiento administrativo y financiero respecto a la ejecución de los recursos destinados para el presente convenio. Esta labor está a cargo de la gerencia administrativa, la contadora y la gerencia de proyectos sociales del IMCA. Este procedimiento permitió analizar la ejecución presupuestal de acuerdo con los compromisos estipulados y cumpliendo los requerimientos de ley respectivos, los cuales, son verificados y certificados cada mes por la revisoría fiscal del IMCA.	No aplica
Evaluación del convenio	Se realizó valoración de la ejecución del convenio orientada a destacar las buenas prácticas y maneras de superar efectivamente las dificultades y los retos. Este proceso se llevó a cabo entre el equipo de profesionales del IMCA y los profesionales de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente - SAMA y se hizo posterior al desarrollo de acciones clave como el Comité Técnico Coordinador y el desarrollo de la tercera Asamblea Ordinaria del CMDR.	No aplica

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto, bajo las destrezas del contratista y el cumplimiento de las normas técnicas que son aplicables a sus actividades. Para efectos reposa en el expediente informe del contratista.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

ALCALDÍA DE
**GUADALAJARA
DE BUGA**
KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 16 de 19

- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: N/A
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: N/A
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: N/A
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: N/A
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: N/A
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: No se exigieron garantías en la presente contratación.
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: N/A

El supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista a las actividades ejecutadas que:

- Calidad del bien(es) o servicios suministrados: Corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.
SI _____ NO _____
- Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.
SI _____ NO _____
- Cantidades Programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento de entrega de las cantidades requeridas.
SI _____ NO _____
- Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.
SI _____ NO _____



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

ALCALDÍA DE
**GUADALAJARA
DE BUGA**
KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 17 de 19

SEGUIMIENTO COMPONENTE ADMINISTRATIVO

- **Expediente electrónico o físico del contrato:** Verificado el expediente éste se encuentra completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** N/A
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social:** Para el pago del segundo desembolso, el contratista anexa la siguiente documentación, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018:

No. de Planilla de Seguridad Social	a.) 7976758621 b.) 7980967799 c.) 7984804241 d.) 7988853083 e.) 7992975169 f.) 7996750668 g.) 7998405145	Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social	a.) Junio 2025 b.) Julio 2025 c.) Agosto 2025 d.) Septiembre 2025 e.) Octubre 2025 f.) Noviembre 2025 g.) Diciembre 2025
Fecha pago	a.) 27 Junio 2025 b.) 31 Julio 2025 c.) 29 Agosto 2025 d.) 30 Septiembre 2025 e.) 31 Octubre 2025 f.) 28 Noviembre 2025 g.) 23 Diciembre 2025	Operador	SOI



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

ALCALDÍA DE
**GUADALAJARA
DE BUGA**
KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 18 de 19

BALANCE FINANCIERO DE LA EJECUCION

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$ 50.248.600
Valor Adiciones	\$ 0
Reajustes	\$ 0
Actualización de precios	\$ 0
Valor Total del Contrato	\$ 50.248.600
Valor pagado	\$ 20.000.000
Valor causado que no se ha pagado	\$ 20.000.000
Valor total ejecutado	\$ 50.248.600
Valor saldo por ejecutar	\$ 0

Pagos Realizados:

De conformidad con el plan de pagos previsto en el contrato electrónico:

DESEMBOLSO	VALOR	PORCENTAJE	FECHA DE PAGO
Primer desembolso	\$10.248.600	20%	5 agosto de 2025
Segundo desembolso	\$20.000.000	40%	Pendiente por pago
Tercer desembolso	\$20.000.000	40%	Pendiente por pago
Valor ejecutado	\$50.248.600	100%	

SEGUIMIENTO COMPONENTE JURÍDICO:

El (la) contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, en concordancia con el decreto 1273 del 23 de Julio 2018, según lo establecido en la cláusula denominada FORMA DE PAGO del Anexo al Contrato Electrónico y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE
BUGA**

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE
CONTRATISTAS**

**ALCALDÍA DE
GUADALAJARA
DE BUGA**
KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 19 de 19

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011.

El (la) contratista hasta la fecha del presente informe, no incurre en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición que señala el ordenamiento jurídico para celebrar y/o ejecutar contratos con el Estado.

El(la) contratista ha ejecutado las actividades contractuales de manera autónoma y en coordinación con la supervisión, sin que se vislumbre circunstancia alguna que implique la generación de una relación laboral con el Municipio de Guadalajara de Buga, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

No se reportan situaciones de incumplimiento contractual que ameriten la imposición de sanciones, multas o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria prevista en el contrato.

NOTA: A la fecha en que se ordena el pago sin haber llegado al plazo máximo pactado se recibe a satisfacción la ejecución de las actividades cumpliendo al 100%.

El presente informe se suscribe en Guadalajara de Buga (Valle) a los 22 días del mes de diciembre de 2025.

LINA SOFÍA CORRALES ZULUAGA

Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente
Supervisora